

Réplica a *El Cid: historia y mito de un señor de la guerra*, de David Porrinas

Alfonso Boix Jovaní
(IS)

Hace poco más de cinco años, el mercado editorial asistió con asombro a la publicación de la enésima biografía dedicada al Campeador, titulada *El Cid. Historia y mito de un señor de la guerra* (Desperta Ferro, 2019; en adelante, *El Cid. Historia y mito...*), del Dr. David Porrinas González. La obra no carecía de mérito, pues, hasta solo un par de años antes, su autor era casi un completo desconocido en el mundo de los estudios cidianos. Así lo atestigua el conocido portal Dialnet, donde la amplia lista de sus publicaciones tan solo se ve salpicada por cuatro artículos específicos del Cid en catorce años, concretamente de 2003 a 2017 (publicaciones de 1996-2003, 2003, 2008, 2015; véase el apartado de “Obras citadas”, al final de esta réplica). A partir de este último año, sus incursiones en el campo cidiano aumentaron, presagiando la inminente aparición de esta biografía. Por supuesto, la bibliografía que ofrece Dialnet podría no ser exhaustiva, pero da una idea muy aproximada de su trayectoria.

A título personal, debo confesar que la nueva biografía cidiana no me provocó sorpresa, pues tenía noticias de ella desde mucho antes y estaba ansioso por leerla: mientras la componía, su autor tuvo la delicadeza de remitirme varios correos electrónicos en los que me planteaba consultas puntuales que afectaban a su investigación. Supongo que ese intercambio epistolar animó al Dr. Porrinas a incluirme en la lista de agradecimientos de *El Cid. Historia y mito...*, una decisión que entiendo como una muestra de su generosidad, tanto por la escasa relevancia de mis contadas aportaciones como por el privilegio que supone ver mi nombre entre los de grandes eruditos en la materia como Óscar Martín, Francisco García Fitz o Alberto Montaner. Este amabilísimo detalle sí que me sorprendió y, a buen seguro, influyó a la hora de ganar mi favor desde las primeras páginas.

Por desgracia, la lectura no cumplió las expectativas y me dejó un sabor agridulce. Pese a que la lectura es ágil e interesante, como se espera de toda obra divulgativa, el texto de *El Cid. Historia y mito...* está plagado de errores y argumentaciones frágiles. Como no soy de los que lanza la piedra y esconde la mano, según reza el dicho popular, considero oportuno mostrar a continuación un ejemplo que sustente mis palabras:

Antes de su muerte, en 1065, el rey Fernando I decidió dividir su vasto imperio entre su progenie. Al primogénito, Sancho, le dejó en herencia el reino de Castilla; a Alfonso, León y el título imperial; a García, Galicia y los territorios conquistados en Portugal; a Urraca, Zamora; y a Elvira, Toro. (Porrinas 2020, 23)

Cualquiera que haya visto la famosa película *El Cid*, protagonizada por Charlton Heston y Sophia Loren, recordará la escena donde Alfonso VI revela a su hermano Sancho los términos de esta división y cómo la ira invade al rey de Castilla. Sin embargo, y como sucede en buena parte del filme, el pasaje biográfico guarda también una buena dosis de leyenda, cimentada hasta cierto punto sobre la desaparición del testamento de Fernando I, del que se ignoran sus términos exactos. Ante la pérdida de la fuente primera, es necesario suplirla con testimonios alternativos que permitan reconstruir las cláusulas de la herencia. Para ello, los textos más antiguos y fiables son la *Historia Silense*¹, el

¹ *Historia silense*, ed. 1921, 87.

*Chronicon Compostellanum*² y la *Crónica del obispo don Pelayo*³, cuyo cotejo permite asegurar que Sancho recibió Castilla hasta el Pisuerga, Nájera y las parias anuales de Zaragoza, y probablemente parte de Asturias –repartida con su hermano Alfonso–. Es dudosa su herencia en tierras de Pamplona, lo cual solo habría sido viable si aceptamos que su padre ganó parte de este reino tras la victoria de Atapuerca⁴. Alfonso obtuvo León hasta el Pisuerga, Asturias hasta el río Eo, Astorga, Tierra de Campos, Zamora, Toro y el Bierzo hasta el monte Cebrero⁵. Por último, García recibió Galicia y el norte de Portugal, así como las parias de Badajoz y Sevilla⁶.

Aunque, quizá por su tono divulgativo, Porrinas no quisiera ofrecer un reparto tan detallado como el que acabo de exponer, aquí se asumen unas cláusulas erróneas en lo que concierne a las dos hermanas. La tradición que ve a Urraca como heredera de Zamora ya aparece en la *Crónica najerense* (ed. 2003, 174, III.13) y en *De rebus Hispaniae*, de Jiménez de Rada (1989, 234, VI.11). Desde aquí, pasó a la *Estoria de España*, donde alcanzó plena vigencia por la autoridad del rey sabio. Pero esto no se corresponde en absoluto con lo que indican las fuentes más antiguas, que mencionan a las dos hermanas como herederas del infantado, esto es, del conjunto de monasterios de los tres reinos⁷. Esas mismas fuentes otorgan dicha ciudad a Alfonso, quien la habría heredado para regalarla después a su querida hermana⁸, según la interpretación de Lucas de Tuy. Historiadores posteriores han seguido la versión de los hechos del Tudense⁹, y Alvar (1969, 73, n. 5) reforzó esta lectura al recordar que, según el romancero, el rey Fernando no incluyó a sus hijas en el testamento (véanse, verbigracia, los romances sobre las quejas de doña Urraca). En resumen, tras un cotejo profundo de las fuentes más fiables, ni Urraca ni Elvira recibieron las plazas de Zamora y Toro. Así pues, Porrinas no solo sigue una

² *Chronicon Compostellanum*, ed. 1983, 79, cap. 24.

³ *Crónica del obispo don Pelayo* (ed. 1924, 75-76). Descarto el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy (ed. 1926, 357-358, IV.57) porque su relación de los términos del reparto se basa en la *Crónica del obispo don Pelayo* hasta el punto de que es prácticamente idéntica.

⁴ La *Historia Silense* (ed. 1921, 87) es parca en su descripción de la herencia y afirma tan solo que Sancho habría recibido Castilla. Coincide con ella la *Crónica del obispo don Pelayo* (ed. 1924, 75), aunque amplía los datos al señalar que habría heredado Castilla hasta el Pisuerga, además de Nájera, e incluye parte de Pamplona. Este dato concuerda con algunas crónicas por las que, a la muerte del rey García Sánchez III en Atapuerca, Fernando pasó a ser rey de Pamplona (*Crónica del obispo don Pelayo*, ed. 1924, 74). Sin embargo, la *Crónica latina...* (ed. 1999, 26, cap. 2), atribuye a García la herencia de Pamplona y Nájera. Por fin, el *Chronicon Compostellanum* (ed. 1983, 79, cap. 24), ratifica la herencia de Castilla e incluye Asturias de Santillana (“Asturiis sancte Iuliane”) y las parias anuales de Zaragoza.

⁵ La *Historia silense* (ed. 1921, 87) otorga a Alfonso el reino de León y los Campos Góticos, esto es, Tierra de Campos. La *Crónica del obispo don Pelayo* (ed. 1924, 75-76) señala que recibió León hasta el Pisuerga, Asturias hasta el río Eo (“Oue”), Astorga, Zamora, Toro, y el Bierzo hasta la villa de Ux, en el monte Cebrero. Sánchez Alonso, editor de esta crónica, afirma que “se refiere indudablemente a Cebrero, en Lugo, sobre la falda de una montaña que le separa del Bierzo” (*Crónica del obispo don Pelayo*, ed. 1924, 76, n. 1). Finalmente, el *Chronicon Compostellanum* (ed. 1983, 79, cap. 24) reitera que Alfonso recibió León con Asturias y las parias anuales de Toledo. Frente al caso de Sancho, al que sólo una fuente atribuye la herencia de Asturias, dos de las tres fuentes principales coinciden en señalar que Alfonso recibió Asturias. Sin embargo, puesto que el *Chronicon Compostellanum* menciona esta herencia común, salvo que queramos aquí ver un error del cronista, cabe deducir que Asturias se repartió entre los dos hijos mayores.

⁶ Las fuentes se muestran unánimes al atribuir a García la herencia de Galicia y Portugal (*Historia silense*, ed. 1921, 87; *Crónica del obispo don Pelayo*, ed. 1924, 76; *Chronicon Compostellanum*, ed. 1983, 79, cap. 24). El *Chronicon Compostellanum* añade las parias de las dos poderosas taifas de la marca inferior andalusí.

⁷ Así lo indican la *Historia silense* (ed. 1921, 87) y el *Chronicon Compostellanum* (ed. 1983, 79, cap. 24). La *Silense*, además, incluye la condición de que ambas hijas debían permanecer solteras. Por último, la *Crónica del obispo don Pelayo* no menciona la parte de las hijas en la herencia.

⁸ *Chronicon mundi*, ed. 1926, 364, cap. 62.

⁹ Como Menéndez Pidal (1929, vol. I, 198) o, dubitativamente, Mínguez (2000, 40-41).

tradición poco fiable, sino que obvia la herencia del infantado, que las hermanas sí recibieron. A ello cabe sumar que, además, no menciona las parias que también heredaron los nuevos monarcas de León, Castilla y Galicia. En fin, la información que aporta no solo es poco precisa, sino que sigue una tradición cuya veracidad asume sin confrontarla con los documentos más fidedignos para el estudio del testamento de Fernando I.

Como he señalado al iniciar esta réplica, no es mi propósito ofrecer una reseña de *El Cid. Historia y mito...*, y ahora se entiende el motivo: el detallado análisis de solo este breve fragmento se convertiría en un libro entero para desarticular todos los puntos discutibles o directamente erróneos que he hallado en esta biografía, y que rondan el centenar. Es cierto que no todas requerirían tanto trabajo y sería bastante fácil mostrar su fragilidad, como sucede cuando afirma que Pedro Ansúrez fue el ayo de Alfonso VI (no indica su fuente, pero claramente se basa en el testimonio de la *Crónica najerense*) justo después de señalar que los preceptores de los jóvenes nobles eran personas bastante mayores (Porrinas 2020, 54). Resulta obvio que esto es muy discutible, pues Alfonso y Pedro eran prácticamente de la misma edad (Linage Conde 2006, 21-22; Montenegro 2010, 383 n. 34). Pero otras cuestiones exigirían una crítica más detallada. Por ello, debo limitarme a responder a los pasajes de *El Cid. Historia y mito...* que me atañen, o, como suele decirse, “por alusiones”, aunque me haya demorado un tanto en publicar esta réplica. No hay secreto en su tardanza: simplemente, esperaba no tener que escribirla y que, pasado el *boom* de su publicación, el sabio juez Cronos relegase esta biografía al lugar que merece entre los estudios cidianos. Pero esa actitud cortés no iba a cambiar los motivos que me llevan a escribir esta réplica; de otro modo, mi silencio podría entenderse como cierta complicidad o, como afirma la sabiduría popular, que, quien calla, otorga.

1. La batalla de Morella (1084)

Más que una réplica, este primer punto solo quiere matizar un detalle relativo a la batalla de Morella. Para ilustrar este apartado, será oportuno citar el pasaje que el capítulo 21 de la *Historia Roderici* dedica a esta contienda (cito por la edición de Ruiz Asencio y Ruiz Albi 1999a: 62)

Post hunc factum, Rodericus Diaz irruit in terram de Alfigib, fratris Almuctaman, et depredatus est eam. Multa quidem dampna et detrimenta ei intulit, maxime in montanis que dicta sunt Maurella, et in finibus eius. Non enim reliquit in terra illa domum quam non destruxit neque substantiam quam non abstulit. Debellaui igitur aduersus castrum Maurella et ascendit usque ad portam castris et fecit ei maximum detrimentum.

Inter hec rogauit eum Almuctaman per nuntium et per litteras suas, ut rehedificaret castrum super Murelam qui uocatur Alolala, quod statim illud rehedificauit et construxit atque rebus sibi necessariis, tam hominibus quam armis, bene illud muniuit.

[Tras este hecho, Rodrigo Díaz, irrumpió en tierra de al-Hayib, hermano de Almuctaman, y la depredó. Muchos daños y pérdidas le infirió, sobre todo, en las montañas que se llaman Morella y tierras limítrofes. No dejó en aquella tierra casa que no destruyese ni bienes que no se llevase. Guerreó contra el castillo de Morella, subió hasta la puerta del castillo e hizo allí un gran daño.

Entretanto le rogó el rey Almuctaman por medio de un mensajero con cartas que reedificase un castillo que está por encima de Morilla [*sic*, por “Morella”] y que llaman Olocau, el cual al momento reedificó y construyó y fortificó bien con todo lo necesario, tanto en hombres como armamento.]

La traducción de Ruiz Asencio y Ruiz Albi (1999b: 111) traduce como “Olocau” el topónimo que la *Historia Roderici* registra como *Alolala*, un castillito que habría servido como plaza fuerte al Campeador justo antes de la contienda contra al-Mundir, rey taifa de Lérida y Tortosa, y su aliado Sancho Ramírez, rey de Aragón. La identificación de *Alolala* con Olocau del Rey (a unos 16 kilómetros de Morella en línea recta) fue aceptada tanto por la crítica literaria como por los historiadores desde que Menéndez Pidal (1929, I, 322, n. 1) conjeturó que *Alolala* podía ser una transcripción libre de “Alocab”, lo que le llevaba a

identificarlo con “el puerto de Alucad” del Poema del Cid, versos 951, 1108, 1087 (...). El nombre árabe será (...) Al okab ‘el águila’ (comp. “Hoznahocab, que quiere decir el castiello del águila”, Prim. Crón. Gral. (...)), véase Mio Cid (...). –los términos del castillo de Olocau lindaban con los del castillo de Morella.

Noventa años más tarde, Porrinas (2020, 92-93) se refería a esta fortaleza en los siguientes términos:

Rodrigo recibió un nuevo encargo de su señor mientras ejecutaba aquellas incursiones, el de reconstruir y fortificar la fortaleza de Olocau, cercana a Morella. No tardó el Campeador en cumplir la misión encomendada y, dirigiéndose hacia el punto marcado, el castillo de Olocau, “volvió a levantarlo y lo construyó, abasteciéndolo de todo lo necesario, tanto de hombres como de armas”.

Porrinas mantiene la identificación de *Alolala* con Olocau que estableció don Ramón, por lo que me sorprende su nota al respecto: “Acerca de la localización de Olocau, *vid.* Boix Jovani [*sic*], A., 2005, 9-95. Este es, por otra parte, el estudio más exhaustivo que hasta la fecha se ha realizado de la batalla de Morella” (Porrinas 2020, 116, n. 19). El trabajo al que Porrinas remite constituye la primera parte de una obra escrita con el Dr. Alberto Montaner, titulada *Guerra en Šarq Al’andalus: Las batallas cidianas de Morella (1084) y Cuarte (1094)*. Por el título, resulta fácil deducir que se vertebra en dos secciones fundamentales: la primera, a mi cargo, estudia la posición de *Alolala* y la batalla de Morella, acaecida poco después de que el Cid y sus hombres reconstruyeran ese pequeño castillo.

Volvamos a la referencia que ofrece Porrinas: “Acerca de la localización de Olocau, *vid.* Boix Jovani [*sic*], A., 2005, 9-95”. Debo entender que Porrinas remite a mi estudio porque contiene un apartado dedicado a la identificación de *Alolala* con Olocau del Rey, pero esa sección sólo abarca poco más de una página (págs. 31-32) y no ochenta y seis, como indica Porrinas y que, en realidad, corresponden a todo mi estudio. Por eso, la nota parece atribuirme la identificación de *Alolala* con Olocau del Rey, malentendido que se refuerza con dos silencios cruciales: en primer lugar, la ausencia de referencia alguna a don Ramón, verdadero artífice de esa hipótesis; y, segundo, no menciona mi propuesta, que sitúa *Alolala* cerca de La Pobla d’Alcolea, a unos 12 kilómetros en línea recta de Morella. En fin, mi estudio no solo apunta a una nueva localización para *Alolala*, sino que rebate la de Menéndez Pidal con datos geográficos, toponímicos e históricos, además de testimonios literarios e ilustraciones que incluyen diversos mapas y fotografías de La Pobla d’Alcolea en la actualidad. Por eso, no alcanzo a comprender que Porrinas no haya entendido mi trabajo, y me niego a contemplar la posibilidad de que ni siquiera lo haya hojeado.

2. La batalla del Pinar de Tévar

Vamos de una batalla a otra, conectada con la anterior en lo que a su escenario se refiere: en efecto, la batalla de Morella se libró en algún punto del inmenso Pinar de Tévar, el mismo donde tuvo lugar este nuevo choque. De nuevo, al-Mundir fue uno de los implicados, si bien no llegó a tomar parte en persona. Quien sí estuvo fue su aliado Berenguer Ramón II “el Fratricida”, conde de Barcelona, quien marchó al frente de un contingente formado por tropas moras y cristianas. La batalla, según la narración del *Cantar de Mio Cid* (desde ahora, *CMC*), se desarrolló del siguiente modo:

—¡Ya cavalleros, apart fazed la ganancia,
apriessa vos guarnid e metedos en las armas!
El conde don Remont darnos ha grant batalla,
de moros e de cristianos gentes trae sobejanas,
a menos de batalla non nos dexarié por nada.
Pues adelant irán tras nós, aquí sea la batalla;
apretad los cavallos e bistades las armas.
Ellos vienen cuesta yuso e todos traen calças,
e las siellas coceras e las cinchas amojadas;
nós cavalgaremos siellas gallegas e huesas sobre calças,
ciento cavalleros devemos vencer a aquellas mesnadas.
Antes que ellos lleguen al llano presentémosles las lanças:
por uno que fírgades tres siellas irán vazias.
Verá Remont Verenguel tras quién vino en alcança,
oy en este pinar de Tévar por tollerme la ganacia.—
Todos son adobados cuando mio Cid esto ovo fablado,
las armas avién presas e sedién sobre los cavallos;
vieron la cuesta yuso la fuerça de los francos.
Al fondón de la cuesta, cerca es del llano,
mandólos ferir mio Cid, el que en buen hora nasco;
esto fazen los sos de voluntad e de grado,
los pendones e las lanças tan bien las van enpleando,
a los unos firiendo e a los otros derrocando.
Vencido á esta batalla el que en buen ora nasco,
al conde don Remont a presón le á tomado.
Ý gañó a Colada, que más vale de mill marcos de plata,
ý benció esta batalla, por o ondró su barba.
Prísolo al conde, pora su tienda lo levava,
a sos creenderos guardarlo mandava.
De fuera de la tienda un salto dava,
de todas partes los sos se ayuntavan;
plogo a mio Cid, ca grandes son las ganancias.¹⁰ (vv. 985-1016)

Tras la victoria, el Cid capturó al conde y lo trató amistosamente, invitándole a comer a su mesa. Sin embargo, “don Remont” prefería dejarse morir de hambre, pues se sentía humillado por la derrota:

— Non combré un bocado por cuanto ha en toda España,
antes perderé el cuerpo e dexaré el alma,

¹⁰ Cito por la edición de Montaner (2011, 62-64).

pues que tales malcalçados me vencieron de batalla.—¹¹ (vv. 1021-1023)

Aunque, por fortuna, acabó sobreviviendo, su rechazo a la comida me brindó la ocasión de proponer como fuente para este episodio un pasaje de los *Comentarios a la guerra de las Galias* (desde ahora, *Comentarios*). En el libro VIII, atribuido a Aulo Hircio, se narra cómo el bárbaro Drapes cayó derrotado ante los romanos comandados por Caninio, quienes fueron apoyados por tropas que ocuparon los montes circundantes, al igual que el conde de Barcelona (cito por la traducción de Valbuena 1920 [?], 251-256):

xxxvii. – Logrado este golpe, supo Caninio de los cautivos que parte de las tropas estaba con Drapes en los reales, á diez millas de distancia. Confirmado lo cual por otros muchos, y entendiendo que puesto en fuga á uno de los dos capitanes fácilmente podrían ser desbaratados los demás con el miedo, juzgaba gran fortuna el que nadie se hubiese retirado á los reales, que llevase á Drapes la noticia de la rota primera. Mas como no veía riesgo en hacer la experiencia, envió delante á los reales del enemigo toda la caballería y la infantería germana, que es de una ligereza increíble. Repartió una legión por su campo, y partió con la otra á la ligera. Cuando estaba ya cerca del enemigo, supo por los exploradores que, conforme á la costumbre de los bárbaros, habían éstos sentado su real á las orillas del río, abandonando las alturas, y que los germanos y nuestra caballería, cogiéndolos de improviso, se habían echado sobre ellos y trabado la batalla. Con esta noticia encaminó hacia aquel paraje la legión en orden de batalla; y así, de repente, dando señal en todas partes, se tomaron todas las alturas. Hecho esto, los germanos y la caballería pelearon con gran denuedo viendo las insignias de la legión. Al punto acometieron las cohortes por todas partes, y muertos todos ó hechos prisioneros, se apoderaron de la presa, que era cuantiosa, y quedó el mismo Drapes prisionero.

xxxviii. – Logrado el lance felicísimamente, sin tener apenas un hombre herido, Caninio volvió á cercar á los ciudadanos, y deshecho el enemigo de afuera, cuyo temor le había estorbado el aumento de sus destacamentos y la contravalación de la plaza, dió orden de que por todas partes se adelantasen las obras. Al día siguiente llegó C. Fabio con sus tropas, y tomó á su cargo el ataque de una parte de la ciudad [...] [xlv] Drapes, de quien dije que había sido preso por Caninio, ya sea por indignación y sentimiento de las prisiones ó por temor de un castigo más severo, no quiso comer en unos días, y así murió.

La narración latina permite apreciar cuán extraordinaria fue la victoria del Cid, pues, pese a su desventaja posicional, logró alzarse con el triunfo, justo al revés que Drapes, quien se dejó morir de hambre al verse cautivo.

Sin citar los pasajes que aquí aportó y que, por supuesto, aparecen en el artículo original, Porrinas (2020, 256-257) lanza una propuesta que, en un primer momento, resulta atractiva:

Alfonso Boix Jovani [*sic*], en un interesante estudio, ha detectado las similitudes existentes entre los relatos de la batalla de Tévar de la *Historia Roderici* y el *Cantar de mio Cid* y *La guerra de las Galias*, un escrito de la Antigüedad clásica. ¿Acaso pudo tener Rodrigo Díaz algún tipo de referencia de ese texto y aplicó sus enseñanzas al caso concreto de Tévar?, o, por el contrario, ¿fueron los autores de las composiciones cidianas los responsables de esas coincidencias entre lo clásico

¹¹ Cito por la edición de Montaner (2011, 64).

y lo cidiano? Desconocemos la respuesta a esas cuestiones, pero nos parece sugestivo y estimulante imaginar, a la luz del relato de Ibn Bassam, que Rodrigo Díaz pudo tener conocimiento de esta obra clásica y que aprovechó sus enseñanzas para una situación concreta como la batalla de Tévar.

El autor plantea, en forma de preguntas retóricas –recurso crucial al que luego me referiré –, si las semejanzas entre los *Comentarios* y el *CMC* se deben al anónimo poeta castellano, aunque admite que “desconocemos la respuesta a esas cuestiones”. Me sorprende tal ignorancia, pues tiene la respuesta en mi estudio, donde explico de manera razonada (especialmente en Boix 2015, 138-141) que la relación entre ambos textos es intertextual, como sostienen sus múltiples paralelismos que detallo en un amplio cuadro comparativo (Boix 2015, 143-145). Porrinas elude mi análisis y se decanta por una opción más original: “nos parece sugestivo y estimulante imaginar, a la luz del relato de Ibn Bassam, que Rodrigo Díaz pudo tener conocimiento de esta obra clásica y que aprovechó sus enseñanzas para una situación concreta como la batalla de Tévar”. El texto de Ibn Bassam en cuestión aparece citado por el mismo Porrinas poco antes, y allí se lee que Rodrigo disfrutaba escuchando las biografías de héroes árabes (cito por Porrinas 2020, 256): “Dicen que ante él se enseñaban los libros y se leían las biografías [heroicas] de los Árabes, y que al llegar a la historia de al-Muhallab se arrebató de emoción, gustándole y asombrándose de ella”. Como se aprecia, el texto no menciona hazañas de romanos, así que la suposición de Porrinas de que “nos parece sugestivo y estimulante imaginar, a la luz del relato de Ibn Bassam, que Rodrigo Díaz pudo tener conocimiento de esta obra clásica” carece de la más mínima base.

Por otro lado, el autor no se ha detenido a pensar que su propuesta deja al Campeador como un verdadero incompetente en el arte de la guerra. En efecto, sería lógico que, tras leer a Aulo Hircio, el Campeador hubiese ocupado las posiciones elevadas para seguir la misma estrategia que condujo a la victoria a Caninio. Pero el *CMC* relata justo lo contrario: el Cid cede la posición de ventaja al conde de Barcelona y permanece en el llano, al igual que Drapes, poniendo a sus hombres en serio peligro. Esta sencilla observación debería haber bastado para que Porrinas desestimase su propuesta por inadmisibile, pero todavía queda un detalle que el autor no advierte, el mismo que me sirvió para apuntalar la relación literaria entre el texto latino y el *CMC*: el ayuno del conde de Barcelona. ¿Cómo es posible que la reacción de “don Remont” coincida con la de Drapes? ¿Es que el catalán también había leído a Aulo Hircio para imitar al bárbaro derrotado? Por supuesto, esto es completamente absurdo, porque ese ayuno es anecdótico y nada tiene que ver con estrategias militares. Por otro lado, esta alteración sí tiene una explicación literaria: con el Cid en desventaja, el poeta castellano engrandece su victoria, pues se alza con el triunfo donde otros habrían sucumbido. En resumen, Porrinas no tiene en cuenta ni una sola de las observaciones que rebaten su interpretación, y ni siquiera se detiene a pensar que su propuesta mostraría a Rodrigo como un estratega inepto.

Rebatido su planteamiento, considero necesario analizar los recursos que Porrinas utiliza para sostener su lectura. En primer lugar, según he indicado ya, evita citar tanto el texto de Aulo Hircio como los versos del *CMC*, y tampoco ofrece un resumen siquiera. De este modo, el lector no cuenta con las fuentes principales y queda a merced del autor, en quien tiene que confiar al verse privado de los textos que le permitirían evaluar la credibilidad de la nueva propuesta.

A continuación, Porrinas se pregunta si “¿Acaso pudo tener Rodrigo Díaz algún tipo de referencia de ese texto y aplicó sus enseñanzas al caso concreto de Tévar?, o, por el contrario, ¿fueron los autores de las composiciones cidianas los responsables de esas coincidencias entre lo clásico y lo cidiano?”. Podemos ver que, en primer lugar, presenta

la que fue mi conclusión tras cotejar el texto del *CMC* con el de Aulo Hircio, y que es la opción lógica, para, de inmediato, lanzar su propuesta, aquella por la que se va a inclinar. Y, he aquí lo interesante, presenta ambas posibilidades como preguntas retóricas, un recurso habitual en *El Cid. Historia y mito...* Quiero mostrar aquí otro ejemplo de su uso, cuando el biógrafo habla sobre las cartas que intercambiaron el Cid y Berenguer Ramón antes de la batalla de Tévar (Porrinas 2020: 165):

Aunque sabemos que Rodrigo sabía leer y escribir, quizá no era demasiado ducho en esas cuestiones, en especial en lo que respecta a la escritura, pues en un autógrafo que se conserva se aprecia irregularidad y cierta tosquedad [...]. ¿Acaso pudo ser el redactor de esa misiva de respuesta a Berenguer quien luego fue el autor de la *Historia Roderici*? Aunque solo se trate de una suposición, no convendría descartar tal posibilidad. (Mi énfasis)

Se aprecia aquí el uso que Porrinas da a las preguntas retóricas. El propio autor reconoce que se trata de una mera “suposición”, lo que impide “descartar tal posibilidad”. La idea que subyace es sencilla: si no puede demostrarlo, al menos lo deja en duda (aunque así también evita admitir que es insostenible y desecharla). Se trata de la misma estratagema que utiliza para sustentar que el Cid leyó a Aulo Hircio, aunque, en este caso, no habla de “suposición”, sino de que “nos parece sugestivo y estimulante imaginar”. Por desgracia, la imaginación no es un argumento científico válido, y menos cuando no hay ningún dato que sustente tales fantasías. Por eso, recurre a una pregunta sin respuesta, rozando así la falacia argumentativa: sin pruebas consistentes para defender su hipótesis, el autor recurre al derecho a la duda para que el lector no lo pueda rebatir, lo que da visos de plausibilidad a su propuesta, aunque sea realmente insostenible. En el caso de la “suposición” sobre las cartas que acabo de utilizar como ejemplo, es necesario tener en cuenta que la *Historia Roderici* se escribió casi un siglo después de la batalla de Tévar, así que es imposible que esa crónica cidiana fuese escrita por alguien que hubiese tomado parte en la contienda: con unas preguntas retóricas y evitando mencionar las fechas oportunas, todo encaja.

La duda como recurso para dar aires de verosimilitud a teorías muy imaginativas se manifiesta también con expresiones o palabras que sugieren, pero no confirman. En el caso que me atañe, esto se encuentra justo después de las preguntas retóricas: en lugar de asegurar tajantemente que el Cid conoció los *Comentarios*, se limita a sugerir que “Rodrigo Díaz **pudo** tener conocimiento de esta obra clásica” (mi énfasis). Una vez más, y para demostrar que no se trata de un caso excepcional, cito otro pasaje de *El Cid. Historia y mito...* donde se aprecia la misma estrategia discursiva:

Es posible que al monarca le pareciera demasiado pronto como para conceder el perdón a Rodrigo. También **es probable** que el propio Rodrigo no estuviera en absoluto interesado en regresar a sus tierras, pues se hallaba en Zaragoza en una situación cómoda y en una posición de relativo poder tras sus éxitos militares al servicio de al-Mutamin. **Cabe la posibilidad, tal vez**, de que a Alfonso VI le interesara que Rodrigo siguiera al servicio del rey de Zaragoza y tenerlo como una especie de aliado instalado en una taifa que hacía frontera con sus dominios. **Incluso puede ser** que, a partir de aquellos momentos, Rodrigo comenzara a actuar a modo de agente doble, al servicio del musulmán pero manteniendo informado a Alfonso de los movimientos que allí tenían lugar (Porrinas 2020, 91; mi énfasis).

Invito al lector que tenga a mano *El Cid. Historia y mito...* a buscar términos y expresiones como estos, y los hallará en abundancia. Aparte de los que presenta este pasaje, también hallará “quizá” o “no es descartable”, entre otros, además de algunas preguntas retóricas más. Comprendo la dificultad que supone la reconstrucción de una vida de hace casi un milenio y, lógicamente, no siempre se puede tener la certeza absoluta de lo acaecido. Pero también sé, por experiencia propia, que un investigador no puede abusar de este tipo de subterfugios. Recuerdo que, cuando yo empezaba a investigar al Cid, hace casi tres décadas, una prestigiosa revista de estudios hispánicos rechazó un trabajo mío y su principal motivo fue, según el dictamen de uno de los revisores, que parecía estar excusándome en todo momento: demasiados “es posible”, “tal vez”, “puede ser”, me dijo, advirtiéndome de que me abstuviera de escribir si no iba a aportar nada nuevo. Por supuesto, yo no voy a ser tan tajante: solo he pretendido buscar la crítica constructiva, y albergo la esperanza de que las consideraciones expuestas a lo largo de esta réplica orienten al autor en su caminar por los campos de la investigación cidiana, si es que llega a leerme algún día.

Obras citadas

- Alvar, Manuel. *Cantares de gesta medievales*. Madrid: Porrúa, 1969.
- Boix Jovaní, Alfonso. “La batalla de Tévar: de la *Guerra de las Galias* al *Cantar de Mio Cid*”, en Marta Haro (ed.). *Literatura y Ficción: “estorias”, aventuras y poesía en la Edad Media*. Valencia: Universitat de València, 2015. 133-145.
- Cantar de Mio Cid*. Edición, estudio y notas de Alberto Montaner Frutos con un ensayo de Francisco Rico. Madrid: Real Academia Española – Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2011 (primera edición en Barcelona: Crítica, 1993; reeditada en Barcelona: Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 2007).
- Chronicon Compostellanum*. Edición de Emma Falque Rey. *Habis* 14 (1983): 73-83.
- Crónica del obispo don Pelayo*. Edición de Benito Sánchez Alonso. Madrid: Imprenta de los sucesores de Hernando, Centro de Estudios Históricos, 1924.
- Crónica latina de los reyes de Castilla*. Traducción de Luis Charlo Brea. Madrid: Akal, 1999.
- Crónica najerense*. Traducción de Juan Estévez Sola. Madrid: Akal, 2003.
- Historia Latina de Rodrigo Díaz de Vivar*. Edición facsímil y transcripción del manuscrito 9/4922 (olim A-189) de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia con estudios de Gonzalo Martínez Díez, José Manuel Ruiz Asencio e Irene Ruiz-Albi. Burgos: Excmo. Ayuntamiento de Burgos-Instituto Municipal de Cultura-Caja de Burgos, 1999.
- Historia Silense*. Edición de Francisco Santos Coco. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra – Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Centro de Estudios Históricos), 1921.
- Jiménez de Rada, Rodrigo. *Historia de los hechos de España*. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Valverde. Madrid: Alianza, 1989.
- Julio César. *Los comentarios de la Guerra de las Galias con la continuación de Hircio*. Traducción corregida de Don Manuel de Valbuena. París – Buenos Aires: Sociedad de Ediciones Louis-Michaud, 1920.
- Linage Conde, Antonio. *Alfonso VI. El rey hispano y europeo de las tres religiones (1065-1109)*. Gijón: Trea, 2006.
- Lucas de Tuy. *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy*. Edición de Julio Puyol. Madrid: Real Academia de la Historia, 1926.
- Menéndez Pidal, Ramón. *La España del Cid*. Madrid: Plutarco, 1929. 2 vols.
- Mínguez, José M^a. *Alfonso VI. Poder, expansión y reorganización interior*. Hondarribia: Nerea, 2000.
- Montaner Frutos, Alberto, & Alfonso Boix Jovaní. *Guerra en Šarq Al-Andalus: las batallas cidianas de Morella (1084) y de Cuarte (1094)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005.
- Montenegro, Julia. “La crisis sucesoria en las postrimerías del reinado de Alfonso VI de León y Castilla: el partido Borgoñón”. *Estudios de historia de España* 12:2 (2010): 369-388.
- Porrinas González, David. “Una interpretación del significado de Campeador: el señor del campo de batalla”. *Norba* 16 (1996-2003): 257-276.
- . “La percepción de la guerra del *Poema de Mio Cid*: entre la realidad y la distorsión”. *Revista de historia militar* 94 (2003): 163-204.
- . “¿Masacre o clemencia? La conducta del Cid hacia sus enemigos vencidos”. En Fierro Bello, M^a Isabel y García Fitz, Francisco eds. *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*. Madrid: CSIC, 2008. 167-208.

- . "Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, un conquistador en el siglo XI". En Ríos Saloma, Martín Federico ed. *El mundo de los conquistadores*. México: UNAM; Madrid: Sílex, 2015. 489-522.
- . *El Cid. Historia y mito de un señor de la guerra*. Madrid: Desperta Ferro, 2020.
- Ruiz Asencio, José Manuel e Irene Ruiz Albi. "Transcripción de la *Historia Roderici*." En *Historia Latina de Rodrigo Díaz de Vivar*. Edición facsímil y transcripción del manuscrito 9/4922 (olim A-189) de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Burgos: Excmo. Ayuntamiento de Burgos-Instituto Municipal de Cultura-Caja de Burgos, 1999. 51-99. (1999b).
- . "Traducción de la *Historia Roderici*." En *Historia Latina de Rodrigo Díaz de Vivar*. Edición facsímil y transcripción del manuscrito 9/4922 (olim A-189) de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia Burgos: Excmo. Ayuntamiento de Burgos-Instituto Municipal de Cultura-Caja de Burgos, 1999. 101-146. (1999b)